

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, Abril 20 del 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
INMOBILIARIA HONOLULU, S.A.
Ciudad.

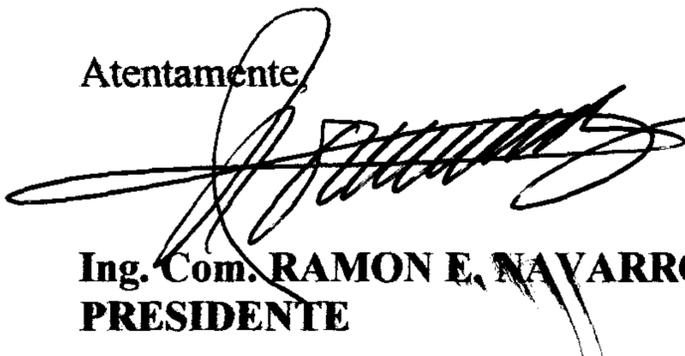
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de PRESIDENTE de esta compañía denominada "INMOBILIARIA HONOLULU, S.A.", de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No. 90.ñ.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el período comprendido entre el 01 de Enero del 2004 al 31 de diciembre del 2004 con el siguiente contenido:

- a.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.
- b.- No hubo actividad empresarial en este año.
- c.- Las metas y objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzados.
- d.- Se han dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
- e.- No se han realizado pagos sociales, laborales, impuestos y contribuciones de ley.
- f.- Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Accionistas que para el próximo ejercicio deben ponerse al día en todos los pagos necesarios para que la Superintendencia de Compañías no proceda a su disolución y liquidación.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



**Ing. Com. RAMON E. NAVARRO E.
PRESIDENTE**

